



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO BBVA COLOMBIA S.A. CONTRA EFRÉN RODRÍGUEZ PARDO. RADICACIÓN No.2016-00347-00.-

Obre en autos el comunicado de embargo de bien inmueble No.206-900-044 del 28 de noviembre de 2020 emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot Cundinamarca.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ed804e872c5a7830e8ffcca912dc46fcd18084f9ef7863945c0c9525cb7b46

Documento generado en 28/10/2021 05:47:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>